

Precio de los anuncios

	Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

	Ptas
En la isla, un mes adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, martes 22 Septiembre de 1896. — N.º 4.532

SECCIÓN POLÍTICA

¿Dónde irémos á parar?

Cumpliéronse por fin los deseos del Gobierno, aprobando las Córtes los llamados proyectos económicos, que tan halagüeños resultados han de dar, según afirman los ministeriales, y por cuyo medio hallaremos el dinero indispensable para hacer frente á los cuantiosos gastos que impone esa maldita guerra de Cuba. Ya pueden gobernar tranquilamente los conservadores, preparándose á emitir un empréstito de considerable cuantía.

Se han enagenado por buen número de años propiedades del Estado y no en condiciones verdaderamente remuneradoras, como transacción de baratillo en que se vende por cualquier precio y de cualquier modo. La única ventaja que en ello hemos reportado, es haber puesto de nuestra parte á las grandes entidades bancarias europeas, acallando su enemiga y predisponiéndolas á tenernos alguna consideración, cuando llegue el momento de solicitar sus capitales á crecido interés.

El crédito nacional, dicen, que de este modo ha subido, aunque en realidad deba decrecer puesto que se ha menguado muy mucho nuestro capital, pero los economistas á la moderna sostienen que el crédito depende de la benevolencia dispensada por los grandes financieros, que aplastan á quien les resiste como si fuera una hormiga ó levantan y engrandecen á una nación sólo por el hecho de avenirse á coadyuvar sus planes. Semejante teoría viene á personificar el crédito en contadas entidades, quizás en una; como Luis el Grande dijo «el Estado soy yo», puede Rotschil decir. «el crédito es mi nombre.»

Con las operaciones financieras del señor Navarro Reverter somos algo más pobres que antes, pero nos hemos colocado bajo la égida del gran banquero francés y si este quiere subirán las cotizaciones de nuestros valores. Vivirémos de prestado y los agasajos que recibamos los deberemos al interesado favor que nos dispense la casa Rotschil. Y esa protección durará poco, á no ser que se adviertan en perspectiva nuevos y pingües negocios.

Así, hemos de concluir que tras la última campaña parlamentaria, nuestra situación económica ha empeorado; saldremos de apuros por un año ó dos, pero ¿y después? ¿Qué empeñaremos para cubrir apremiantes necesidades?

Dejando aparte la insurrección de Filipinas. que en nuestro concepto será prontamente dominada y en el supuesto de los supremos esfuerzos que España está pronta á hacer para que concluya la guerra en Cuba, den los resultados que deben esperarse, nos encontraremos con un país empobrecido, yermos los campos, paralizadas las fábricas y reducido el comercio á extremo apuro; entonces no serán rentistas extranjeros, ni menos nacionales los que nos sacarán del paso. Sin prórrogas que conceder, minas que arrendar, ni privilegios para repartir, nuestro crédito andará por los suelos. Un presupuesto enorme y una tributación imposible constituyen el terrible porvenir que nos aguarda, si no hallamos un hombre de alientos, un verdadero hacendista que arregle el maremagnum de nuestro Erario, economizando y defendiendo el dinero del contribuyente.

Y los llamados signos de crédito alcanzarán su mínimo nivel, sirviendo sí, para cotizar diferencias en Bolsa, pero ahuyentados de todas las carteras que pretendan contener valores sólidos. Esa solidez sólo la alcanzan en sus emisiones los pueblos que fundan su crédito en el bienestar de la agricultura, la perfección de la industria y el desarrollo del comercio. Y nada de eso habrá en nuestro chocolate.

Bajo el punto de vista meramente económico, el porvenir se presenta sombrío para España, si pronto, muy pronto, no rectifican sus derroteros los políticos encargados de regir á esta pobre nación. En lo que atañe á los conflictos actuales saldremos de ellos mejor ó peor parados, gracias al esfuerzo y valentía de los hijos de nuestro pueblo y á los millones que con usura nos han de prestar. No economizaremos sangre ni dinero derrochando una y otro, como si para nosotros no tuvieran valor.

Eso es admirable pero, cuesta muy caro; recuerda el heroismo nacional en épocas pasadas y llena de legítimo orgullo al hijo de esta tierra, pero nos condena á denigrante miseria.

Cuando hayamos pagado á nuestros acreedores intereses y costas, no quedará un céntimo en las Cajas nacionales.

(*Industria, Comercio y Seguros.*)

Del periódico «La Justicia» del dia 14 del actual, que se publica en Madrid, tomamos el siguiente artículo:

¡A organizarse!

Mientras llega la hora de esa precisa liquidación de la Bastilla burocrática, baluarte y último refugio de un régimen caduco y enfermizo y en ruinas, liquidación que ha de preceder al establecimiento de un nuevo estado de cosas, si la revolución, inevitable ya, no ha de ser uno de tantos motines como venimos sufriendo en beneficio de determinados individuos, bueno será que haya, desde el campo de los que llegan, alguna voz que sirva de heraldo y anuncie nuevas verdades á los oprimidos.

Todas las grandes revoluciones han revestido siempre carácter económico á la vez que político; así como la persona física, el individuo, se compone de cuerpo y energía,—que otros llaman alma ó espíritu,—las naciones tienen tambien su parte corporal y su elemento moral. Sirven de pasto á esta última, las ideas; sostienen su materialidad, los medios físicos, las fuentes de riqueza de que disponen.

Fuerza es que esto no se olvide. El intelectualismo abstracto nos llevaría á una nación de idealistas; el predominio de lo material convertiría el país en una sociedad fundada en la satisfacción de groseros apetitos. Es verdad, y por ello, no podemos, no debemos relegar ninguno de ambos aspectos.

* * *

Las escuelas genuinamente democráticas, á partir desde nuestra augusta madre «la revolución francesa», vienen adoleciendo de una tendencia muy idealista.

Verdad que ¿á quién no entusiasma y conmueve la santa y generosa grandeza de una política que se anuncia como defensora de dogmas tan esencialmente humanos como la «Soberanía nacional», expresada libérrimamente por el «Sufragio universal», la «Igualdad ante la ley», la prestación «obligatoria del servicio de las armas», la «libertad de pensamiento y de conciencia», ratificada en el principio que marque la radical diferencia que separa el fin religioso del que ha de cumplir el Estado, etc., etc...? Todo eso es grande, noble, generoso, dignificador y preciso en un régimen democrático.

Más no olvidemos que, si es cierto que, de pan solo no vive el hombre, también he de serlo que, es imposible su vida si solo atiende á la satisfacción de las necesidades de su espíritu.

Por desconocerlo ó por no poder abarcar tanto, la revolución francesa, dejó sembrada la nueva lucha que viene agitando á este siglo, y ha dado origen en él á las escuelas político-económicas más exageradas.

*

Todo anuncia en nuestro país próxima, inevitable revolución; se ha apoderado de los espíritus, descontentos el triste y vergonzoso presente, y apenas si ya le falta tomar cuerpo y organizarse. Para contenerla ó evitarla no sirve ninguna de cuantas medidas de represión ó coacción discurran los actuales disfrutadores de la nación. El espíritu revolucionario, tan sutil é impalpable que, podrán sus enemigos hacer presa en los cuerpos de algunos de sus mantenedores pero esto mismo, extiende, agiganta y apresura la propagación del incendio.

Pero, ¿hemos pensado todos los combatientes del próximo mañana, en la grandeza de la misión que nos está confiada, por ley indeclinable de la historia, realizar en nuestra patria?

Espíritus generosos han iniciado ya antes de ahora la idea; no vale engañarse. La redención de España debe ser completa.

Quéjanse muchos de nuestros amigos de la pasividad general, de la inercia de los pueblos: ¿han procurado explicársela?

Largos años, cruentas guerras, sangre á raudales, oro á torrentes ha consumido, derramado, vertido el pueblo español para conquistar y defender la libertad... Al campo de los

tiempos, mira la libertad convertida en prostituta, infamada por los que so llamaron sus defensores; escarnecido el derecho, dilapidada la riqueza, y, allá en altas regiones del poder, sobre los cínicos engañadores del alma nacional, cerniéndose el repugnante y fatídico buho de la reacción clerical y jesuítica.

Los impacientes hebreos, esperando la bajada de Moisés del Sinaí, habían erigido altares al becerro de oro. Las gentes de hoy, corrompida su conciencia, al lado de aquel, han elevado otros á la concuspiscencia y la inmoralidad. Sobre todos ellos, ciérnese envanecido el espíritu de la mentira.

* * *

Preciso es concluir con ésto. «Mens sana incorpore sano,» dícese en la filosofía racional y completa.

A la vez que se reconquista el derecho, precisa el conquistar el pan.

No lo olviden los hombres de Estado de la próxima república.

Hoy, más que elocuentes disertaciones sobre los dogmas, precisan resoluciones tangibles y positivas sobre las necesidades de la vida social.

No lo olviden tampoco los pueblos. Si no se vive sólo de ideas, tampoco se vive solamente de pan.

La revolución próxima necesita tener ese doble carácter, sino hemos de convertir á España en jaula de locos, ó en ranchería de esclavos y de siervos.

Para evitar ambos excesos deben apercibirse nuestros amigos. ¿Comprenden ahora nuestra insistencia en recomendar «organización, disciplina» y «caracteres»?

¿Acabarán de entender la urgente necesidad de formar poderosas asociaciones, crear la «Hacienda republicana» y procurar estar prevenidos para que la tormenta próxima no les coja como á las dormidas vírgenes del Evangelio?

Que nuestros pensadores se aperciban de ello; que los republicanos todos se den por avisados.

La nación queda en ruinas. La herencia que se nos deja, es preciso admitirla sólo «á beneficio de inventario». Y, de paso, y urgentemente, desde ahora mismo, si es posible, y debe serlo porque es necesario, crear, aun á costa de titánicos esfuerzos, base para nueva hacienda nacional que, nos permita luego, liquidado el pasado, ofrecer á la nación las incalculables y seguras riquezas que siempre proporciona el trabajo, si sabemos conquistar con nuestra energía, positivos y seguros, numerosos mercados en el interior y el exterior.

Así podremos, no con economías ridículas que vienen á ser como «el chocolate del loro,» fundar la España feliz y próspera en la que, bajo un régimen de justicia, se pueda vivir por el trabajo dignificador y respirar la pura y sana atmósfera de la Moral, de la Libertad y del Derecho.

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

15 de septiembre.

Fusilamientos en Filipinas; una partida de contrabandistas en Lérida; choque de un tren contra un carruaje ocupado por distinguidas familias; motín en Haro; trastornos en Granada; robos y estafas á discreción: he aquí en resúmen lo más saliente de cuanto consigna la prensa de hoy.

Parece que sobre España se han desatado las plagas de Egipto; en tal forma que si yo fuera providencialista diría que Dios nos castigaba por aguantar la dominación de esos gobiernos monárquicos.

Contábase días ha que el Sr. Cánovas decía, que desde la guerra de la Independencia España no había atravesado una crisis como la actual. Aun dice poco el huesped de la «Huerta»; entonces había allá en Cádiz un núcleo de hombres honrados, patriotas y muy liberales, dictando leyes y haciendo una Constitución bastante para regenerar á España. Y si hoy existe tambien el partido republicano, iris de paz y de bienandanza, ¿cómo desconocer que su misión es dificilísima por el estado en que esta patria querida ha de llegar á sus manos?

Aquí todo huele á Escocia: la administración corrompida; las costumbres públicas perdidas; el caciquismo imperando; la duda en las conciencias; el Tesoro exhausto, y el brutal clericalismo apoderado de todos los resortes de esta cansada sociedad.

Y sin embargo, el partido republicano tendrá que hacerse cargo del poder de un período más breve de lo que á él le conviene; pues como la opinión no suele siempre investigar las causas por solo fijarse en el hecho, sobre el partido republicano habrán de recaer las responsabilidades consiguientes á la responsabilidad física y moral de establecer en pocos días orden en todo.

Esto aparte de que dentro del partido republicano existen, por desgracia, elementos malsanos que podrán, si no se les ata corto, producir tal cual desdicha. Y como á mí me gusta hablar claro digo, que en esto me refiero á los amigos del Sr. Pí.

Buena ó mediana, ya lo creo, mediana, existe una inteligencia entre todos los partidos republicanos, estos partidos han tomado algunos acuerdos defendibles, en cuanto que á ellos han concurrido los cuatro partidos; y así las cosas, que aquí está el Sr. Pí y Margall diciendo: yo no quiero hablar; permaneceré sin aconsejar nada á los míos; pero levantaré la voz tan pronto sepa con fijeza qué es lo que ha acordado la Unión republicana. Y todo por supuesto para consignar que no está conforme con ello.

Indisputablemente el Sr. Pí y Margall es un hombre honrado y sin embargo, de tal suerte parece lo contrario que cualquiera le tomaría, visto lo que hace, por un agente bien pagado de los partidos monárquicos.

Comprendo que el Sr. Pí y Margall no esté con la unión republicana, si bien debo declarar, que si él hubiera sido propicia á ella, la unión no existiría por haber declarado, quien esto escribe, en nombre de su partido en el momento solemne en que esta declaración importaba, que no cabía unión con los federales piistas, por sus manifestaciones separatistas.

Ya lo escrito declara, que no hay cuestión del día; si bien para algunos estos momentos han de ser inolvidables; es decir, que si bien para la generalidad con pasar tanto, nada sucede, para algunos está sucediendo algo que seguramente variará las condiciones de su existencia.

No me refiero á la contradanza de altos empleados de Hacienda, ayer firmada en San Sebastián; pero si, á que ya se anuncia en todas partes que van á comenzar las emisiones, los empréstitos, el pago de primas y demás zarandajas, consecuencia de las leyes votadas ultimamente, merced á la pachorra de los liberales.

Apropósito de ellas, ocúrreseme únicamente exclamar: ¡qué lástima de no estar al tanto de la cuantía de las comisiones convecidas, con motivo de tantos negocios como ahora habrá de hacer el gobierno! De seguro, ¡me parece estarlo viendo! más de uno, ayer lleno de ingleses, lucirá pronto coche con libreas y habitará hotel con su poquito de jardín, y tendrá palco en el Real, y aun quizá llame plebe asquerosa á los mismos á quienes envidiaba hace pocos días.

Nunca, como en los momentos de supremas crisis, se registraron mudanzas de fortuna por el estilo. De la ruina consiguiente á la primera guerra civil de este siglo, surgió un número considerable de capitalistas, convertidos luego muchos de ellos en títulos de Castilla y algunos en grandes de España. La gran crisis, resultado del triunfo de la Restauración, que fué un retroceso y un mal, de donde agravó la situación del país, trajo consigo igualmente la formación de grandes capitales y de una inmensa cohorte de títulos del reino.

Mas para llegar á estos resultados, conviene notarlo, se necesita antes que todo y sobre todo ser conservador. Fuimos poder todos los republicanos de todos los matices; tuvimos á nuestra disposición todos los honores y toda la fortuna del país, y, sin embargo, todos sin excepción, resultamos, al desaparecer la República, unos pelagatos y sin una peseta.

FELIPE.

Noticias varias

Dicen de Sevilla.

«Una mujer llamada Encarnación Fernández y Fernández, que es natural de Córdoba y que visitaba frecuentemente la casa de doña Manuela González, calle Rábida, número 25, robó en el domicilio referido la cantidad de 4.000 pesetas en billetes del Banco de España, que se hallaban envueltos en un rollo de periódico y colocados detrás de un espejo.

Cuando la mujer llegó á su casa con la cantidad robada, se arrepintió de su delito y se dispuso á suprimir radicalmente el cuerpo del mismo. Ideó desde luego que el mejor medio para ello era quemar los billetes, y á este propósito los metió en un cubo para aguas vacío, y les acercó una llama, sin conseguir que ardieran, hasta que los roció con petroleo.

Comentando lo sucedido al «Princesa de Asturias», los marinos antiguos recuerdan que el mismo percance experimentó la fragata «Villa de Madrid» cuando fué botada al agua; y hace poco tiempo, uno de los mejores acorazados franceses, el «Marceau» quedó detenido en la grada, y ahora figura, sin detrimento alguno, entre las poderosas naves de la escuadra del Mediterráneo.

El afán de innovar no se detiene ante nada.

Ahora tratan los franceses de reformar la medida del tiempo, aplicando á ella el sistema decimal.

Un diputado francés, á quien secundan varios periódicos, propone que el día se divida en diez horas, la hora en cien minutos y el minuto en cien segundos.

La única razón que se ha encontrado hasta ahora para justificar el cambio, es que las operaciones aritméticas de multiplicación y división del tiempo se harían con mayor facilidad.

Los reformadores no dicen si el año deberá tmbién dividirse en diez meses, ó seguiremos contando doce, á pesar del sistema.

En Pensilvania está llamando la atención la extrasrdinaria vitalidad de Stephen Douglas, que ha cumplido los setenta y seis años, y vive desde mediados del mes de abril sin tomar alimento alguno ni probar otra cosa que el agua con que apaga la sed.

Desde hace días vive sumido en un profundo letargo, del que no se sabe si saldrá pidiendo un buen *ros-bif* ó dispuesto á continuar la dieta.

Es muy interesante el libro del abogado de la legación de España en Washington sobre los agravios á nuestro país y acerca de las expediciones filibusteras.

Dicho libro se titula así:

«Informe presentado á la legación de España sobre los puntos de vista legales de actos de hostilidad cometidos por buques preparados para ello en todo ó en parte dentro de los Estados Unidos para uso de guerra y por las expediciones militares y empresas fraguadas en territorio de los Estados Unidos contra el dominio de España en Cuba durante la presente insurrección, por Calderón Carlisle, asesor letrado de la legación de España.»

Refiere los diferentes expediciones organizadas en los Estados Unidos, demostrando que el gobierno norteamericano no ha cumplido los deberes que le impone el derecho internacional para impedir aquéllas.

Enumera los buques que se han dedicado al transporte de hombres, armas y municiones á Cuba y los diferentes viajes por ellos realizados.

Dichos buques son el «Laurada», «Horsa», «Bermuda», «Tres amigos» y muchos otros.

Del informe se desprende que las facultades de que está investido el presidente de la república por el artículo octavo del Acta de 1812 y artículo 5.217 del actual Estatuto revisado, no se han empleado de una manera efectiva para impedir la salida de expediciones ó empresas militares, prohibidas por el artículo 5.236, que habla de personas de que se ha conseguido obtener la convicción de estar comprometidas en organizar, facilitar y preparar elementos para una expedición que el gobierno no ha citado, ni ordenado la incautación de los buques y depósitos de armas, con arreglo al artículo 5.283 del Estatuto.

Afirma que no aparece en manera alguna que las leyes de los Estados Unidos son insuficientes para poner al gobierno en condiciones de cumplir sus deberes internacionales para con España.

Termina dicho informe diciendo que este estado de cosas y los actos constitutivos de violación de los deberes de neutralidad consignados en los Códigos de las naciones, han sido proclamados ante el resto del mundo por los Estados Unidos para pedir el castigo de estos hechos, que como se espone en el curso de este informe constituyen una violación de las leyes de este país, quedando probado que el gobierno federal tiene todos los derechos inherentes á la soberanía en todos los asuntos sometidos á este informe y que tiene medios propios para ello y que están reconocidos como tales en todas las naciones civilizadas.

Rebelión en Filipinas

Quiénes eran los fusilados

El señor don Ventura López, que trata las cuestiones filipinas en «El Correo Español», ha publicado en este periódico una curiosa relación de la calidad de los fusilados en Cavite. Los fusilados fueron.

Máximo Inocencio, dueño de un almacén de efectos navales y contratista del arsenal; que ya estuvo preso en Cartagena á causa de la pasada insurrección de Cavite, desde donde escapó á Orán en tiempo de los cantonales, siendo después indultado.

Francisco Osorio, sangley riquísimo de Cavite, también metido en contratas, masón, y gran amigo de algunos intendentes y subintendentes de Marina (y en general de todos los marinos), amén de estar condecorado con varias cruces, entre ellas la de Carlos III.

Luis Aguado, contratista del Arsenal y español filipino, si mal no recordamos.

Victoriano Luciano, farmacéutico, adinerado, mestizo, nuevo en Cavite, y Hugo Percy, gran amigo de éste, é indio.

José Lallana, sastre, español peninsular, ó mucho nos equivocamos. Fué en un tiempo jefe de policía de la plaza, y había sido cabo de infantería de Marina.

Antonio San Agustín, comerciante de efectos de escritorio, indio muy ladino y emparentado con españoles. Antes creemos que había tenido fonda.

Agapito Conchu, maestro de instrucción primaria, mestizo.

Ya estuvo detenido en tiempo de Despujols, daba lecciones á los hijos de algunos españoles, incluso á la hija del gobernador de Cavite.

Feliciano Cabuco, escribiente de la administración de Hacienba. Era el que llevaba el libro de caja cuando el que estas líneas escribe desempeñaba el cargo de cajero.

Mariano Gregorio, igualmente escribiente de la administración de Hacienda, y el que hacía las nóminas de los párrocos por el mismo tiempo.

Eugenio Cabezas, relojero. No caemos en quien pueda ser, aunque recordamos un Cabezas.

Y los dos alcaides de la cárcel, uno de los cuales—dice «El Correo Español»—nos resistimos á creer que sea un oficial del ejército.....

MAHÓN

No le han sentado bien al otro diario las preguntas que dirigimos al cacique Alcalde que des-administra los Establecimientos municipales de Beneficencia, y asegura que es falso que las legumbres que se dan á los asilados sean de mala calidad y que se paguen á precios elevados; invitando á los concejales republicanos que son vocales de la Comisión de Beneficencia á averiguarlo.

Olvida el diario conservador que el señor Alcalde-Barón, desde las primeras sesiones que celebró la Comisión de Beneficencia, hizo saber á todos los vocales que no tenían para qué intervenir en los ingresos y gastos de dichos establecimientos, pues que todo ello dependía de su única y exclusiva voluntad, y olvida tambien que en sus propias columnas apoyó el proceder de su endiosado Barón, sosteniendo que la Comisión era puramente consultiva. De aquí que los vocales republicanos no hayan intervenido desde entonces en nada de lo que á la administsación de los Establecimientos de Beneficencia se refiere.

La contradicción en que incurre el colega conservador es pues evidente; y bien harán los señores vocales de la Comisión en seguir en su apartamiento y dejar al Alcalde toda la responsabilidad de su gestión.

En cuanto al objeto de la cuestión, sepa que no nos hemos hecho eco de ningún mercachifle despechado, porque no tenemos legumbres que vender ni propiedades rústicas que las produzcan. Dícesenos que las habas que en el Hospital civil se consumen parecen habones, que las demás legumbres son tambien inferiores, y que durante la administración anterior eran mejores y más baratas; y dícesenos asimismo que muchos de los artículos que se gastan proceden de propiedades del mismísimo señor Alcalde-Barón, el cual, como llevamos dicho, no ha permitido que la Comisión intervenga en la inversión de los créditos consignados en el presupuesto de gastos.

Pero, el colega conservador, asegura que no hay para qué averiguar la procedencia de las especies.

Pues, ruede la bola.

Nos permitimos recordar á nuestro inmenso alcalde, que en tiempo óportuno se celebraron en las escuelas públicas de esta ciudad los acostumbrados exámenes y aún es la hora en que los alumnos no han visto el premio que les fué adjudicado.

Algunos de ellos ya no asisten á la escuela donde fueron examinados y nos parece natural que el reparto de premios no se demore por más tiempo, si no es que la alcaldía se empeña en querernos demostrar que toda su actividad se reduce en organizar funciones religiosas, pagadas con el dinero del pueblo, para la pronta terminación de la guerra de Cuba y en..... pero tapa, que luego después no se diga que lo hemos recogido del arroyo.

A las seis y media de la tarde de ayer falleció nuestro estimado amigo y correligionario D. Pedro Antonio Rabasa después de aguda y pertinaz dolencia, habiendo dispuesto de antemano que su entierro fuera puramente civil á cuyo fin lo dejó encargado á sus hijos por medio de disposición testamentaria.

Nosotros que en vida tuvimos la satisfacción de tratarle, no nos extraña la determinación del finado, pues nos eran conocidísimas sus arraigadas convicciones republicanas.

Nuestro partido pierde con su fallecimiento un adepto incondicional, nosotros un amigo entrañable, y sus hijos un padre amantísimo, deseándoles por nuestra parte la resignación necesaria para poder sobrellevar tan rudo golpe.

El entierro ha tenido lugar esta tarde á las cinco.

Por falta de número, no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento de esta ciudad.

Al cerrarse á las doce de la mañana de hoy en la Administración Depositaría de este partido la admisión de las redenciones de los excedentes de cupo correspondientes al reemplazo de 1894, se habían redimido.

De Mahón	10	mozos
» Ciudadela	6	»
» Alayor	7	»
» Mercadal	3	»
» Ferrerías	1	»
Total	27	»

ó sean 8100 duros entregados al gobierno.

En el vapor correo «Ciudad de Mahón» han sido embarcadas con destino á la capital de la provincia unas veinte y cuatro cabezas ganado vacuno.

En el correo de hoy salen para concentrarse en la zona de Baleares los excedentes de cupo del reemplazo de 1894, pertenecientes á los pueblos de esta isla.

También marchan con objeto de trasladarse á Sevilla que es el punto designado para organizar un regimiento destinado á Puerto Rico, los veinte individuos sorteados del Regional n.° 2 de guarnición en esta ciudad.

Procedente de Cádiz ha fondeado en nuestro puerto esta mañana á las once el crucero de guerra italiano «Flavio Gioia».

En Ibiza ha empezado el embarque de algarrobas, cuya cosecha no es muy abundante este año.

El primer buque que las ha llevado á Barcelona es el pailebot «Santiago», habiéndose puesto á la carga la goleta «Juanito», que en breve zarpará para dicho puerto.

Se ha resuelto que á falta de capitanes de la escala activa, sean destinados á las vacantes de los Depósitos de Ultramar los capitanes de la reserva que lo soliciten, abonándoseles la diferencia de haberes con cargo al crédito extraordinario de Cuba.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 22.

De Cadiz Corbeta de guerra italiana, "Flavio Gioia„ de 6 cañones y 230 plazas al mando del Sr. capitán de Navío De Gaetani.

Buques despachados

Dia 22

Para Palma vapor correo "Ciudad de Mahón„ cap. D. Bernardo Cabot, con 19 trips., efectos y la correspondencia

1896

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 23 Miércoles

Sta. Tecla virgen y mártir.

Sale el sol á las 5'48.—Pónese á las 5'56.
Luna: sale 6'16 N.—Pónese 7'18 M.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Acordada por la Junta municipal de esta villa la enajenación de dos parcelas de terreno, de propiedad del común de estos vecinos, situadas la una en la calle de la Cuesta y la otra en Calacorp, lindante con la calle de San Bernardino de esta población, se ha llevado á cabo su justiprecio por los peritos nombrados por el Ayuntamiento; y en su virtud se hace público, para que cualquier vecino pueda reclamar contra la referida tasación ó contra la venta misma, señalándose al efecto el plazo de diez días, que empezarán á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Villacarlos 21 Septiembre 1896.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.

Banco de Ciudadela

Habiendo dimitido su cargo el Director Gerente de la Sucursal de este Banco en Barcelona, interín quedá nombrado otro Gerente, se han encargado los acreditados banqueros de aquella ciudad Sres. Hijos de Magín Valls, de efectuar el pago de los cheques y letras librados por este Banco contra la mencionada Sucursal.

Lo que se hace público para conocimiento y gobierno de los tenedores de tales documentos.

Ciudadela 21 Septiembre 1896.—Por el Banco de Ciudadela.—El Director Gerente, Miguel Sintes.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba.

Madrid 21, 6 t.

Numerosos insurrectos atacaron el pueblo de Mayarí, trabándose un combate de tres horas y siendo rechazados con sesenta bajas. Las tropas tuvieron siete muertos y cinco heridos. Han ocurrido otros encuentros en los que los rebeldes han sufrido grandes pérdidas.

Continúa la concentración de tropas en la provincia de Pinar del Rio.

Feliz llegada á la Habana de nnestros bravos isleños

Madrid 22, 9'40 m.

Dicen de la Habana que se ha efectuado el desembarco de las fuerzas expedicionarias de las Baleares á las cuales se ha hecho un recibimiento entusiasta. Nuestros paisanos ostentaban un banderín, regalo de las señoritas mallorquinas.

Han llegado enfermos el sargento Antonio Colorado y los soldados Gabriel Puig, Antonio Mandell, Miguel Pons y Antonio Real.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

21 Septiembre 1896.

	4 tarde.
4 por 100 interior	65'50
4 por 100 exterior	77'52
4 por 100 amortizable	00'00
B. H. de Cuba 1886	86'87
Id. Id. 1890	72'62
Acciones ferro-carril Francia	00'00
Id. Id. Norte	29'00
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'75
Id. Trasatlántica	00'00
Id. Almansa	00'00

Anuncios.

Vice Consulado de la República Argentina en Menorca

Debiendo informar á la mayor brevedad al Sr. Cónsul General de la República Argentina, en Barcelona, acerca de si en esta plaza se encontraría personal que habiendo prestado servicio en la Armada Española, estuviera dispuesto á firmar contrato por dos años en la Armada Argentina, formando parte de la tripulación del crucero de la República «Garibaldi» que se halla actualmente en Génova, para el cual se necesitan 2 cabos de mar de 1.ª, 8 id. de 2.ª, 50 marineros de 1.ª, 30 id. de 2.ª, 20 cabos de cañón de 2.ª, 50 marineros artilleros, 6 cabos timoneles de 2.ª, y diez marineros timoneles, debiendo ser todos solteros; se hace público por medio del presente, para que pueda llegar á conocimiento de todos aquellos que se hallen en condiciones de prestar el servicio en la forma indicada y pueda convenirles, se presenten á la mayor brevedad en este Vice Consulado, Plaza del Príncipe número 2, á fin de poder caso de convenir les, proporcionarles los datos necesarios.

Mahón 14 de Septiembre 1896.—El Canciller encargado, Antonio E. Codina.

Subasta

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta, sin sugeción á tipo alguno, la casa n.° 28 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Dicha subasta se celebrará el día 28 del corriente á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu.

Colegio de San José

Deyá 4

Con la aprobación y protección del I. Sr. Obispo de la Diócesis

DIRIGIDO POR UNA JUNTA DE PADRES DE LOS MISMOS ALUMNOS

Se admiten hasta cuatro alumnos de 2.ª enseñanza correspondientes á los cursos 1.° y 2.°, y los cuales serán vigilados en estudio, preparados en sus lecciones y acompañados á la ida y vuelta del Instituto.—También se admiten alumnos para solo las asignaturas de matemáticas.

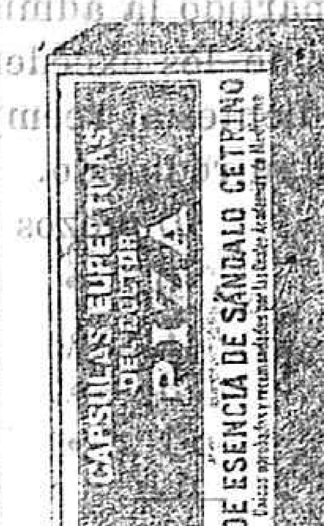
Se facilitan detalles de 7 de la mañana á 8 de la noche.

GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo 72

Horas de consulta, de 11 á 1.
Los lunes, miércoles y sábados de 3 á 4 tarde.
Gratis á los pobres.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 82.
Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 11, BARCELONA

COLMADO LA MALLORQUINA

Arravaleta, 27, Mahón

En este establecimiento encontrarán conservas de todas clases, vinos de Jerez, licores, champagnes y un completo surtido de jabones de olor económicos y muchos otros artículos á precios limitadísimos.

Especialidad en aceites legítimos de Mallorca.

Salvados y algarrobas.

Pastillas mata-mosquitos Estas pastillas, completamente diferentes por su composición de todas las que se han hecho hasta el día, no contiene absolutamente más que polvos vegetales inofensivos y de primera calidad, combinados con cierta cantidad de principios aromáticos.

El humo producido por la combustión de estas pastillas, no solo tiene por objeto el *preservar de la picazón de los mosquitos*, sino que además purifica el aire de las habitaciones donde se queman.

Modo de usarlas: Tener cuidado de cerrar bien las puertas y ventanas de la habitación ó cuarto de dormir y encender una pastilla al acostarse ó un cuarto de hora antes.

Una pastilla basta para un cuarto regular, y si es grande se necesitan dos.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.368'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Arroz buena clase

Tres libras y tres onzas, 0'50 ptas.
Arroba de 10 kilos, 3'75 ptas.

Colmado La Mallorquina

Arravaleta, 27, Mahón

Dinero

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comisión desde un octavo por 100.—Informes calle del Carmen, 46, y Cuesta de Deyá 16, 1.°—Mahón.

SELLOS PARA COLECCIONES

Compras—Ventas—Cambios

Hannover 29

Librería de Gabriel Bals

Para alquilar

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Criada

Se necesita una con buenos informes. Infanta 20, darán razón.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa nueva de la calle de San José núm. 31. Informes en los bajos de la misma.

Garbanzos del país

Se compran al contado en el almacen de Cristobal Tomás.—Rampa de la Abundancia n.° 36 (Muelle).

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12—CALLE INFANTA—12

(Frente calle Anuncivay)

Dinero Se presta sobre papel del Estado y valores que se coticeen en Bolsa.

Dinero Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación.

Se compran cupones Cuba y Exterior y toda clase de oro en monedas, y oro viejo.

CAMBIO MAHONÉS

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.° 25

MAHON

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.